¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,821. BUENOS AIRES, Viernes 10 de Julio de 1846

EL EDITOR.

—

Los Sres. Baring hermanos y Ca. de Londres han dirigido con fecha 7 de Enero último una carta al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires. Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, exponiéndole lo que sigue—

Que era con un penoso sentimiento que habian seguido los acontecimientos que se habian sucedido últimamente en el Plata: Que la iniciativa tomada con respecto al pago de la deuda extrangera bajo auspicios favorables y que era una prueba auténtica del deseo de S. E. de asegurar la ejecucion entera de sus promesas les habia dado la esperanza de que felices circunstancias, poniendo fin á las hostilidades tan prolongadas entre Buenos Aires y Montevideo, habrian facilitado el arreglo definitivo despues de tan largo tiempo esperado por los poseedores del empréstito, cuyas esperanzas habian recibido una nueva impulsion por la prueba de lealtad dada por el Gobierno de Buenos Aires á su respecto, y que hoy se veian de nuevo en la posicion precaria en que se hallaban antes de la mision de su Agente Mr. P. de Falconnet: Que acababan de saber la resolucion tomada por la Sala de Representantes con respecto á los pagamentos mensuales de 5000 pesos, cuyo pago acababa de ser suspendido: Que los fondos de que eran poseedores provenientes de estos abonos pareciéndoles suficientes para hacer una reparticion á los poseedores del empréstito, habian creido justo y enteramente conforme al espiritu de equidad de S. E., el anunciar al público el pago del equivalente de un medio semestre, primera suma que tomaria despues de tantos años de cruel espera, y que, aunque bien minima, habria sin duda consolidado su esperanza de un arreglo favorable y definitivo, si no hubiesen estado al mismo tiempo en la obligacion de anunciarles la triste nueva de la resolucion tomada por la Sala de Representantes: Que creian que esta medida no sería sino temporal y de corta duracion y que un espiritu de mutua moderacion entre los beligerantes conduciria á la concordia tan deseada como necesaria á la mejora de la Hacienda y de los intereses materiales de la Provincia de Buenos Aires, que, no dudaban, aprovecharia la primera ocasion para no solamente proseguir la continuacion de estos abonos sino tambien llenar por completo los compromisos solemnes que habia contraido y que debian permanecer fuera de toda influencia política porque reposaban sobre la buena fé particular: Que remitian á S. E. para su gobierno el aviso que acababan de publicar para el abono de 7 libras, 10 shelines por cada obligacion de 500 libras y que no dudaban recibiria su aprobacion: Y que hacian votos ardientes por la tranquilidad y la prosperidad de un pais por el que se habian interesado siempre tan vivamente y renovaban á S. E. la seguridad de sus alta consideracion y de sus apasionados sentimientos—

El aviso á que se refiere la anterior carta de los Sres. Baring hermanos y compañia es el siguiento—

»Londres 7 de Enero de 1846.

»*Emprestito de Buenos Ayres.*

»Los Señores Baring Hermanos y Compañía se permiten informar á los tenedores de los billetes Esterlinos del Empréstito de Buenos Ayres de 1824 »que en consecuencia de un arreglo hecho por su Agente Mr. Falconnet »con el Gobierno de Buenos Ayres en 1844, por el que el Gobernador Ro»sas se obligó á pagar mensualmente la suma de 5.000 ps., por cuenta de »los tenedores de los billetes, suficientes remesas se han recibido para efec»tuar un pago equivalente á una mitad de un dividendo semi-anual; á la »presentacion, por lo tanto, de los billetes, con los documentos de sus saldos »atrasados en la calle Bishopgate No. 8 [donde se obtendrán listas] se »hará un pago despues del 12 de Enero próximo entre las horas de 10 y 2, »de 7 libras 10 shelines por cada billete de 500 libras. Los Señores Baring »hermanos y Compañía sienten decir que en consecuencia de las hostilida»des entre la Gran Bretaña y Buenos Ayres, estos pagos mensuales han »sido suspendidos.»

A la nota referida de los Señores Baring hermanos y Compañía ha contestado nuestro Ministro de Hacienda, con fecha 29 de Junio último, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, lo que sigue:—

Que le habia sido ordenado por S. E. les digese en contestacion, que el Gobierno habría continuado en llenar sin interrupcion el compromiso preliminar celebrado con el Sr. Falconnet en medio de las mas dificiles y apuradas circunstancias del Tesoro público, por la guerra injusta á que habia sido provocado por el caudillo de la anarquía Fructuoso Rivera, y dió la mejor prueba de lealtad hácia los poseedores del empréstito con los abonos mensuales de cinco mil pesos fuertes realizados desde el 1.° de Mayo de 1844 hasta el 1.° de Octubre de 1845, con toda exactitud, y hasta que la cruel é injusta intervencion armada de la Inglaterra y Francia anonadaron las rentas con que contaba la provincia para seguir con aquellos abonos mensuales, y cuando el Gobierno se vió hostilizado con el tiránico bloqueo de este Puerto é imposibilitado para tal erogacion en fuerza del conflicto recurrió á la H. J. de Representantes la que reconociendo la penosa situacion de la hacienda pública por la repentina hostilidad que inculpablemente y sin responsabilidad habia colocado al Gobierno en la incapacidad de continuar en las entregas mensuales, expidió el decreto fecha 13 de Octubre de 1845, aprobatorio de la suspension de los abonos y su continuacion la remitió al término de los compromisos que crease el injusto bloqueo declarado por los Exmos. Señores Ministros de Inglaterra y Francia: Que desde luego habia sido altamente satisfactorio para el Gobierno alentar las esperanzas de los acreedores del empréstito con el puntual cumplimiento de la entrega de las asignaciones mensuales hasta acordar los arreglos definitivos pues que fundadas justamente en la medida preliminar adoptada y consolidadas con la prueba del fiel cumplimiento de lo estipulado con el Caballero P. de Falconnet, solamente sucesos extraordinarios y vitales para el pais y en que habia sido envuelto con tanta injusticia y crueldad habian venido á influir necesariamente en el aniquilamiento de los recursos y habian traido sobre esta provincia la ruina por mucho tiempo de su industria y comercio: Que asi era que los compromisos solemnes por mas que reposasen en la buena fé no habian podido dejar de resentirse por la influencia de aquellos sucesos políticos que los dominaban y arrastraban irremisiblemente: Que restablecida la paz y tranquilidad por el imperio de la justicia y desembarazado el Gobierno de los compromisos que hubiese creado el injusto bloqueo declarado por los Exmos. Señores Ministros de Inglaterra y Francia, luego que la Hacienda pública tuviese abiertos los canales de sus ingresos habría llegado la feliz oportunidad de proseguirse el cumplimiento del compromiso preliminar con la misma exactitud que antes de haberse suspendido, y los poseedores del empréstito reconocerian la buena fé y fiel cumplimiento de lo estipulado: Que en cuanto al aviso publicado y que se adjuntaba para el abono de la cuota por cada obligacion de quinientas libras creia el Gobierno conveniente deferir la consideracion del reparto establecido para cuando se celebrase el arreglo definitivo: Y que á la par que el Gobierno deploraba con los Sres. Baring hermanos y Compañia, los inauditos acontecimientos que se desenvolvian en este pais sentia una viva satisfaccion en los benévolos y amistosos sentimientos que expresaban y en retribuirlos con su mas sincera estimacion—

Estos documentos, tan honrosos para el Gobierno Argentino, dan idea de otro de los inmensos perjuicios que ocasiona injusta é impoliticamente la intervencion Anglo-Francesa—El término de esta señalará la próxima oportunidad de restablecer el pago mensual de 5,000 pesos fuertes acordado con el Sr. Falconnet; y bien íntima es la conviccion de todos de que solo el General Rosas en su próbida y sabia administracion, fundada sobre la buena fé, la verdad y el honor en todos respectos, podrá hacer en oportunidad el conveniente arreglo definitivo del empréstito de Inglaterra, innecesariamente contraido en 1824 é inmoralmente dilapidado por los salvages unitarios—

Son muy estimables las expresiones de alto aprecio y cordial adhesion que manifiestan los Sres. Baring hermanos y Ca. hácia nuestro pais y al General Rosas, y reconocemos en ellas un nuevo testimonio de los buenos principios y virtuosos sentimientos de aquellos apreciables caballeros Ingleses—

Debates en la Cámara de Pares de Francia sobre los negocios del Rio de la Plata—Diatriba de Saint Priest refutada en los luminosos é importantes discursos de los Condes de Gabriac y de Pelet—

Continuacion—Apesar de la victoriosa y sólida impugnacion que han hecho de la diatriba de Saint-Priest los Sres. Condes de Gabriac y de Pelet, y no obstante que la falsa invectiva esta en oposicion á los hechos mas notorios la refutaremos, tratando de nuevo de demostraciones ya hechas en justificacion del General Rosas, y reconocidas por la prensa ilustrada de Europa y de América—No citaremos los sarcasmos de Saint-Priest contra el Sr Guizot, ni aun como muestra de mal gusto é impropiedad parlamentaria, de absurdo y de una inveterada animosidad que exaspera y extravia siempre al Conde de Saint-Priest—No es extraño que á nadie respete, cuando no se respeta ni á sí mismo, ni su posicion entre los Pares del reino—Basta ver que semejantes clamores arrastraron al Gobierno del Rey hasta un extremo en el que ha necesitado detenerse por amor á los verdaderos intereses y dignidad de la Francia—

El Conde de Saint-Priest ha dicho lo que sigue: »En general, la predileccion »del Sr. Guizot se manifiesta en toda ocasion por el hombre de quien es in»dispensable hablar, pues que tiene en apretura á la Inglaterra y la Fran»cia. Señores, el nombre de Rosas á todos os es conocido. Sabeis lo que »es este hombre: no quiero entreteneros con anécdotas; mas vosotros cono»ceis la crueldad, la rapacidad, la negra perversidad de ese personage. »No os referiré su biografia. Llegando al poder por la astucia, quizás por »algun valor militar, Rosas ha derribado muchas administraciones que que»rian civilizar su pais. Se ha apoyado en la fuerza brutal, es el enemigo de »la civilizacion, el fautor de la barbarie. En verdad que no es otra cosa. »Sin embargo, nosotros nos hemos complacido en engrandecerlo. Nosotros »lo hemos aplicado ese método funesto que, so pretexto de generalizacion »de ideas, de clasificaciones sábias, eleva á la altura de una fábula mitoló»gica al hombre que hubiera sido mejor abandonarlo á su valor individual. »Esto se llama, el la jerga del dia, *representar una nacionalidad, una idea.* »Mal nos ha salido esto en nuestras posesiones de Africa, en nuestras aven»turas de Oceania: de una salvajilla insolente, hemos hecho una gran reina; »de un obscuro morabito, hemos hecho un figuron histórico. Creado por »nuestra imaginacion el fantasma se ha hecho una realidad y ha concluido »por creer en sí mismo. Asi ha sucedido con Rosas: nosotros somos los »que lo hemos elevado á la altura en que está al presente. De un cuida»dor de rebaños, de un capataz mediocremente limitado de entendimiento »hemos hecho un gefe importante, un gran personage histórico.»

Estos bajos insultos á un hombre de Estado tan eminente como el General Rosas presentan al Conde de Saint Priest como un juglar de los especuladores Anglo-Riveristas de Montevideo, razonador falso, y político inhábil—

Si el General Rosas desease otro nombre que el de sus propios méritos y esclarecida gloria, recordariamos que pertenece á una familia tan ilustre por sus antecedentes y posicion social en Buenos Aires como puede serlo la del Conde de Saint Priest en Francia—El General Rosas es nieto del Conde de Poblaciones—Mas sinceramente republicano por principios y convicciones, él ha obtenido la confianza y el afecto de su pais por los importantes servicios que le ha prestado en todas épocas con virtuosa lealtad y constancia, por los dotes que constituyen á un hombre de Estado en toda su superioridad y eminencia moral y política, y por los laureles militares que, combatiendo en favor de las Leyes é independencia de la Patria, ha obtenido en la tenaz guerra que han hecho los salvages unitarios y las intervenciones extrangeras á la Confederacion Argentina—Bien se comprende que el Estadista que ha resistido al poder combinado de la Francia é Inglaterra y á las tendencias anárquicas de un bando traidor al principio patriótico, y que en esta lucha ha salvado el órden y la independencia de un modo admirable, y aplaudido por la América y la Europa, no solo invistө altas calidades y popularidad sino tambien ofrece un carácter eminente—La celebridad histórica del General Rosas no puede ser disputada ni por la calumnia ni por una insensata é innoble animosidad—Estas mismas vociferaciones del odio prueban solamente, como lo demuestra la historia, que todos los hombres grandes tienen enemigos—

El Conde de Saint Priest ha estudiado el carácter del General Rosas en los libelos de Montevideo; y su diatriba que ataca la verdad, es enteramente extraña al estilo y decoro parlamentario; fac-simile repugnante de aquellos frenéticos discursos de 1793 en la Convencion Nacional de Francia que imputaban á los soberanos de Europa los crímenes de los salteadores y la mas estúpida ignorancia—Entre los soberanos que asi fueron difamados por una tribuna inmoral y falsa se contaban los soberanos mas virtuosos, benéficos é ilustrados de la Europa—

Felizmente el Conde de Saint Priest forma hoy la excepcion y no la regla de la tribuna Francesa, y es justo reconocer que sus extravagantes é inmorales declamaciones han excitado en la honorable corporacion donde se profirieron la mas profunda repugnancia y repulsa—Alli mismo fueron completamente refutadas—

El que reconociese en un par de Francia el derecho de juzgar al Gobierno y Pueblo Argentino por su sistema y administracion interior trastornaria todos los principios reconocidos—El Conde de Saint Priest ha ido mas lejos, porque ha desnaturalizado los hechos, desconocido el noble carácter de la política y Administracion Argentina, y desempeñado deshonrosamente el papel de un impostor absurdo—

Convirtiendo la probidad intachable del General Rosas en rapacidad, sus humanos y generosos sentimientos y principios en crueldad, y en mediocre inteligencia el ingenio mas extraordinario, el Conde de Saint Priest ha formado un lúgubre romance, en lugar de un discurso serio—Supone que el General Rosas haya derribado muchas administraciones que querian civilizar su pais—Este aserto es tan falso que precisamente al General Rosas se debe el establecimiento de un gobierno regular y responsable, primer elemento de la civilizacion nacional—Para conseguirlo no ha empleado otro medio que la confianza y el voto del pais—Enemigo declarado de la anarquía y de los tumultos, el General Rosas sostuvo en 1820 la Administracion legal del General D. Martin Rodriguez, triunfando sobre los revoltosos en la memorable victoria del 5 de octubre de 1820, que presidió y obtuvo en persona—En 1828 cuando los salvages unitarios, esos facciosos inhumanos á quienes atribuye el Conde de Saint Priest la capacidad de civilizar el pais, como si este no perteneciese al gremio de la civilizacion, sublevaron las tropas veteranas de la República, y asesinaron á su Magistrado supremo, el benemérito Coronel D. Manuel Dorrego, encendiendo asi la larga guerra que se ha prolongado en diversas épocas por la intervencion extrangera ¿cree acaso el Conde de Saint Priest que el General Rosas estuviese cuidando rebaños, y á un mismo tiempo derribando el órden legal?—El mas firme defensor que tuvo la causa de las leyes fué el mismo General Rosas—El triunfó de los sublevados, concediéndoles generosamente las garantías mas plenas y eficaces para establecer la reconciliacion de los ánimos, y asegurar la paz y felicidad de la República—Siempre se ha entendido por fuerza brutal la que oprime los derechos públicos, la que ataca los principios é intereses de la sociabilidad y de la civilizacion, por el desórden y el crímen, la que han empleado los salvages unitarios en el Rio de la Plata contra el voto de los pueblos—El General Rosas representa el principio contrario al de la fuerza brutal de las facciones y del extrangero, el principio que civiliza por el órden y estabilidad de las instituciones, y que conserva el precioso bien de la independencia de los pueblos—

No solo representa el General Rosas esta idea grande y benéfica, cuyo desenvolvimiento es una necesidad y un sentimiento de los pueblos Hispano-Americanos, idea conforme á las tradiciones políticas del mundo, y profundamente filosófica, sino que es tambien á su sistema firme y sabio que deben y deberán los intereses extrangeros las unicas garantías que han de conservarlos y aumentarlos en esta seccion de la América, como han debido á la ilustrada moderacion del General Rosas su preservacion en medio de la presente guerra de intervencion Anglo-Francesa en los negocios Americanos—

Si el Conde de Saint Priest hubiese estudiado la cuestion del Plata, en sus grandes realidades, y serio porvenir para los intereses Europeos ni habria apoyado el interés faccioso ó desorganizador en las riberas del Plata, ni prodigado vanamente tan absurdas y falsas imputaciones contra el General Rosas, hasta el extremo de considerarlo como un cuidador de rebaños ó capataz mediocre—A la altura en que se hallan los sucesos del Plata, y á la que ha llegado la honrosa celebridad del General Rosas, todo el mundo tomará el absurdo aserto de Saint Priest como la salida de un visionario extravagante—

Ya dijimos que el General Rosas pertenece á una familia ilustre del pais; y sentimos tener que recordarlo para defenderlo de un fanático ó malicioso impostor porque nunca nos proponemos alabarlo sino en obsequio de la justicia, en su defensa, y del honor del pais—Movidos de este deber que reconoce la prensa, como conexo con los grandes intereses nacionales, y con las obligaciones de moral universal, agregaremos algunos hechos notorios y muy honrosos al General Rosas—No hay uno solo de sus compatriotas y de los extrangeros residentes en nuestro pais que no aprecie y admire altamente asi la probidad severa, como la precocidad de los talentos del General Rosas desde su juventud—Infatigable para el trabajo, y dotado de una inteligencia admirable para organizarlo y hacerlo productivo, en la vida privada dió el ejemplo de las virtudes que desenvolvió muy pronto en la vida pública—Aumentó la fortuna de sus respetables Padres; dirigió grandes y felices empresas de agricultura; estableció inmensas sementeras en campos incultos; pobló estancias considerables en las soledades del Sud; y ha sido constantemente el árbitro de las diferencias de los mas ricos propietarios, el amigo de los hombres mas respetables del pais, el autor de la fortuna de porcion de sus conciudadanos, el protector de los labradores, estancieros, y hombres laboriosos, y el fundador de la civilizacion de nuestra campaña—El General Rosas como particular, ha hecho estos beneficios á su pais; y su fortuna adquirida por la inteligencia y laboriosidad, apesar que no es de las mas opulentas de nuestro pais, ha tenido y tiene, una aplicacion útil á la generalidad—El General Rosas ha seguido siempre su idea dominante de la organizacion del trabajo, de la sabia aplicacion de los capitales para promover el bien estar del mayor número y establecer los goces de la comodidad donde reinaban la miseria ó la escasez—Este ejemplo privado ha tenido imitadores en muchos de sus conciudadanos; y de aquí ha provenido mayor número de bienes—

Por esto es que, ademas del sentimiento político del pais con que cuenta el General Rosas para defender la causa del órden y de la independencia, tiene en su favor las simpatías morales que se ha adquirido desde sus primeros años en todas las clases del Estado—Esta influencia es tan poderosa, y tan digna como la que dimana del sentimiento patriótico; porque une á la grandeza política el poder irresistible de la virtud y beneficencia privada—

El Conde de Saint Priest imputa al General Rosas un impetuoso deseo de mandar, y lo presenta como enemigo de las diversas administraciones de su pais, y empleando la fuerza brutal para sostituirlas—Mas el General Rosas no puede ser calumniado de ese modo sin que resalte mas su mérito—En 1820 él era indudablemente el hombre mas influyente del pais, á la edad de 28 años—Habia vencido á los revoltosos; habia restaurado el Gobierno legal; habia apagado la guerra civil entre Buenos Aires y Santa Fé—Mandaba las fuerzas victoriosas que habian puesto término á una horrorosa anarquía, y dado principio al reinado del órden—El Gobierno legal aclamó su nombre como el de un benemérito de la Patria, y llamó al mes de Octubre »*Mes de Rosas*»—La Provincia de Buenos Aires la aplaudió con toda su adhesion y simpatia—La campaña le era firmemente adicta—La Capital aun hoy alaba la moderacion, la virtud y el órden del Regimiento de Colorados del Sud con que el General Rosas venció á los revoltosos de 1820—Santa Fé le dedicó distinguidos honores consignados para la historia en documentos públicos de alta importancia—Y el General Rosas en medio de este poder de opinion y de sus gloriosos triunfos, lejos de procurar el mando, volvió á cultivar sus campos—

Cuando los salvages unitarios perpetraron el motin del 1.° de Diciembre de 1828, y las atrocidades que lo siguieron, el General Rosas sostuvo la autoridad legal y nacional del Gobernador el ilustre Coronel Dorrego—Toda la Provincia de Buenos Aires se armó en masa para defender las leyes é instituciones; y triunfó dirigida por el General Rosas—Este ciudadano licenció inmediatamente el numeroso ejército de su mando, con previo permiso del Gobierno Provisorio del General Viamont; y se retiró á su estancia—De allí fué traido al Gobierno de la Provincia por el voto de la Legislatura en Diciembre de 1829—Tres años duró esta administracion; y al concluirse este término legal, el General Rosas reusó admitir su reeleccion—Esta misma administracion fué la primera que terminó en el seno de la paz y del órden el periodo establecido por las leyes—

Si estos hechos demuestran muy diversas calidades de las que supone el Conde de Saint Priest en el General Rosas, no es menos cierto que se leerá con repugnancia el siguiente tegido de calumnias ó imposturas que agregó el extraviado orador en su absurda diatriba—

»Limitándome á lo que constituye el asunto de este discurso, Rosas ha tenido »siempre dos designios bien marcados: apoderarse de la República Orien»tal (Montevideo), incorporarla á la República Argentina (Buenos Aires), »y destruir la poblacion francesa establecida sobre el Uruguay.

»Esta poblacion le era odiosa, porque hacia la prosperidad de la pequeña Re»pública montevideana. Nuestros intereses eran allí de alta importancia; »siempre habian ido en progreso.

»En 1834, yo no habia visto allí mas que de 20 á 30 buques; en el año de »1839 entraron 48, salieron 45. Despues, en 1842, entraron 117, salieron »98, habia 21 cargados de vino de Burdeos, del cual ahora diez ó doce años »casi no se hacia ninguna importacion en el Rio de la Plata. El comercio »frances, en Montevideo, hacia mas de 20 millones. Los capitales fran»ceses y sus bienes raices se valuaban allí generalmente en 150 millones »de francos; la poblacion era, de 1836 á 1838, de 4 á 5,000; en 1842, de »unos 19 ó 20,000. Desde Febrero de 1843, ha disminuido en mas de 7 »á 8,000. Esta poblacion se componia en su generalidad de Vascos y Bear»neses, buena gente, trabajadores, que no se mezclan de ningun modo en »la política interior del pais, y que hacen la prosperidad material de este »sin aspirar á gobernarlo.

»En 1838, el dictador de Buenos Aires, ya muy desfavorable á los Franceses »y que habia hecho mil insultos, aun á nuestros agentes, que habia rehu»sado el exequatur á uno de nuestros Cónsules (M. de Lefort) y se lo habia »hecho esperar ocho meses á su sucesor [M. de Vins de Peyssac], Rosas »osó tratar cruelmente á un Frances llamado Bade. El Sr. Conde Molé, »que era entonces Ministro de Negocios extrangeros, exigió al momento »restitucion y reparacion. Rosas las denegó. El Almirante Le-Blanc, »que comandaba la estacion, y los cónsules de Francia, tanto en Buenos »Aires como en Montevideo [MM. Bochet-Martigny y Baradere], armaron »entonces la poblacion francesa. M. Le-Blanc no habia podido desem»barcar mas de 400 hombres; no tenia mas. Los 1,500 Franceses arma»dos salvaron solos á Montevideo. Si no hubiera sido eso, habrian sido »agarrados y muertos atrozmente por los tenientes de Rosas que se avan»zaban sobre la ciudad. No habia para ellos otros medios de seguridad. »He ahí lo que el Sr. Guizot llama mezclarse en intrigas extrangeras. »Nuestros franceses de Montevideo no intrigaban sino por sus pescuezos: »tambien el enemigo fué rechazado y la ciudad de Montevideo salvada.»

»Desde ese momento no habia pensado mas que en apoderarse de Montevi»deo, contra la fé de los tratados, pues un tratado de Buenos Aires con el »Brasil, del año de 1828, garantía la independencia de Montevideo.

»La prueba de que tenia pretensiones sobre esta República y de que queria »ejercer allí su soberania ó cuando menos un protectorado, es que despues »dió constantemente por motivo de sus agresiones la ilegalidad del nom»bramiento de Rivera á la Presidencia de Montevideo, pues Rivera habia »sido muy legalmente elegido en lugar de Oribe, el protegido de Rosas, y »un monstruo de crueldad como él. Al hacer armar para restablecer á »Oribe en la presidencia, ejercia, lo repito, el acto de un soberano ó de un »protector. Os suplico pues, Señores, que no perdais de vista que Rosas, »desde 1838 y 1839, habia atentado contra la independencia de Montevi»deo. La política de los predecesores del Sr. Guizot, la política del Sr. »Conde Molé, del Sr. Mariscal Soult, habia marchado por esta senda con »muchísima razon; porque en fin, cuando se está en guerra con una po»tencia grande ó pequeña es preciso apoyarse en auxiliares, y seria una »simpleza no admitir su socorro. Bajo el Ministerio del 12 de Mayo, fuer»tes sumas, pagadas por el Ministerio siguiente, fueron decretadas por el »Sr. Soult. Rivera recibió un socorro de 500,000 francos y la promesa de »otro tanto.»

En estas falsas referencias el Conde de Saint Priest dá á conocer ó suma ignorancia de la cuestion del Plata ó una parcialidad indecorosa—

La poblacion Francesa que el orador supone amenazada de destruccion por el General Rosas es la misma que debe á este su conservacion y seguridad—

En 1838 á 1840 los Agentes Franceses, atacaron injustamente á la Confederacion Argentina—El General Rosas protegió en todo ese tiempo, como si fuese tiempo de paz, á todos los Franceses residentes en la Confederacion—Actualmente despues de avanzada hasta sus últimos excesos la intervencion armada de la Francia en concierto con la Inglaterra, los Franceses siguen gozando bajo los auspicios del General Rosas de una condicion tranquila y feliz, mejor que la que disfrutan en Francia—¿Es esto lo que llama el Conde de Saint Priest »destruir la poblacion Francesa»?—

Huyendo de la anarquia suscitada en Montevideo por la intervencion extrangera han emigrado muchos Franceses á la Confederacion Argentina, y aquí gozan de una perfecta seguridad y proteccion que el mismo Baron Deffaudis no podia garantirles en Montevideo.

En la República Oriental residen muchos Franceses en todo el territorio que obedece al General Oribe—Son ellos mismos los que en varias peticiones al Gobierno Frances, subscriptas por miles de Franceses, desmienten las imputaciones de persecucion y de crueldad falsamente proferidas por el Conde de Saint Priest—Y es tambien un hecho notorio y oficial que el Presidente Oribe, desde el principio del sitio de Montevideo, concedió á todos los extrangeros que dejasen las armas un perdon general que todavia subsiste y de que ellos no han querido aprovecharse—¿Quien los impelió á prolongar la guerra?—¿Es el figurado peligro de sus pescuezos ó el hábito de vivir en el desórden mas odioso?—

Examinemos ahora los otros alegatos del Conde de Saint Priest, ya tan conocidos, y refutados: la independencia de la República Oriental: el perjuicio de la poblacion y del comercio Frances: el Sr. Lafcrest y el Sr. Peyssac; el caso de Bacle y la intervencion Francesa de 1838 en el Plata: ilegalidad de Rivera y legalidad del Presidente Oribe; y política respectiva de la Francia—*Continuara*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 8 de Julio de 1846.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 7	1,252,879 7¼	8 6¼	220,334 5	1,986	26,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Billetes recibidos para renovar los vencidos					3,000,000		
Trasladados de Receptoria	2,705 5						
	1,255,585 4¼	8 6¼	220,334 5	1,986	3,026,900	4,385,600	1,596,913 7¼
LISTA MILITAR DE JUNIO ULTIMO.							
Inspeccion General	4,956						
Edecanes de S. E.	6,891 3						
Plana Mayor del Ejército	26,695 4						
Idem Inactiva	652 4						
Idem de los Andes	68 4						
Compañia de Caballeria Escolta de S. E.	5,904						
Batallon Guardia Argentina	13,333 1						
1.er Batallon de Infantería	766						
2.° id....de....id	927 4						
3.° id....de....id	3,940 6						
4.° id....de....id	9,488 4½						
Batallon Restaurador	6,333 2½						
Id........id	2,472						
Escolta Libertad	793 2						
Regimiento No. 1.°	21,549 1						
Id........id	2,132 7½						
Regimiento No. 2	5,787 5½						
Idem........3	4,415						
Idem........5	35,854						
Idem........6........al Sud	35,110						
Asignaciones del 1.er Batallon de Rebajados	8,209						
Piquete de línea del Batallon de nueva creacion en Maldonado	4,535						
Asignaciones del Batallon Independencia	1,934						
Departamento de Marina	19,307						
Artilleria del Fuerte Azul	110						
Milicia Pasiva	145						
Pólvoras de Flores y Cuel.^s	766						
Pagos sueltos	1,794						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Parque de Artilleria de Ciudad	975						
Cuerpo de Inválidos	21,064 6						
Viudas del Monte Pio Militar	12,190 7						
Guarnicion de Bahia Blanca	11,637 3						
Familias de la Tropa en id	997 4						
Guarnicion de Bahia Blanca en el Azul	6,158						
Idem......de Patagones	4,354						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,934						
Asignaciones de id	46,037						
Division del Centro	19,067						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno en Dolores	2,084						
Idem de Artilleria del Fuerte Independencia	76						
Escuadron de Lanceros del No. 3	940						
4.° Escuadron Escolta Libertad	7,580						
Division de Milicia en el Azul	16,472						
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	9,252						
Idem del Ejército de Vanguardia	111,965						
Idem de la Division al mando del Coronel Lagos	24,880						
Idem de las Compañias al mando del Mayor Moranchel	1,555						
Compañia de caballeria de línea	1,980 5						
Regimiento No. 3 en Tapalquen	4,734						
Division al mando del Coronel Aguilera	2,014						
Dragones de Tapalquen	120						
Piquete del Batallon Libertad en id	282						
Idem....del Regimiento No. 3 en id	676						
Idem....de artilleria de Plaza en id	88						
Idem....del Regimiento No. 5 en id	140						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco por Mayo	9,000						
Asignaciones de la Escuadrilla en el Paraná	3,383						
Idem de la Escuadra en el Uruguay	5,901						
Tambores y Pitos al servicio de la compañia del Juzgado de Balvanera de la Encarnacion	156						
Idem..........id del Pilar	48						
Idem..........id de San Nicolas	48						
Idem..........id de San Telmo	72						
Idem..........id de la Piedad	72						
Idem..........id de Monserrat	48						
Idem..........id del Socorro	48						
Destacamento en la Boca del Salado	4,448						
Individuos destinados á trabajos públicos en los Santos Lugares de Rosas por Febrero	9,378 6						
Idem.......idem.......idem por Marzo	9,342 1½						
Idem.......idem.......idem por Abril	9,256 1¼						
Idem.......idem.......idem por Mayo	9,522						
Ajustes de Oficiales Orientales.......por el año 1841	3,690						
Idem.......id.......id.......por 1842	4,920						
Idem.......id.......id.......por 1843	618						
Idem.......idem.......idem.......por 1844	864						
Idem.......idem.......idem.......por 1845	864						
Individuos destinados á los trabajos de la Capitanía del Puerto	1,000						
Piquete de la Escolta de S. E.	2,132						
Equivalente del Ajuste en metálico del Regimiento Auxiliares de los Andes por Mayo......12,206 7¼ / Idem.......idem.......idem por Junio..12,257 5½	24,464 5						
A D. Camilo Canestro por un paylebot que vendió al Estado	32,008						
Existencia	589,531 5	8 6¼	220,334 5	1,986	3,026,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,255,585 4¼	8 6¼	220,334 5	1,986	3,026,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 8 de Julio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer.. { Decomisos y multas		522 7½		
{ Del Estado				6½
Entrada	305			
Salida	1,768 6			
Puerto	13 4			
Contribucion	618 3			
	2,705 5	522 7½	....	6½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	2,705 5			
Existencia		522 7½	....	6½
	2,705 5	522 7½	....	6½

Buenos Aires, Julio 8 de 1846

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Interviene——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION
DE
Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Julio 1.°

De San Pedro ha conducida don Justo Barboza, 144 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 133 á don Felipe Navarro, 1 á don Eugenio Ramos, 1 á don Antonio Capdevi a, 6 á don Agustin Caros, 3 á don Carlos Villar: para abasto.

De Lobos ha conducido don Eugenio Casaballe, 60 cabezas, compradas por don Jorge Siel; á doña Gabriela Carriso: para abasto.

De Lobos ha conducido don Anastacio Rodriguez, 114 cabezas, compradas por José M. Marmol, 20 á don José M. Barrera, 1 á doña Maria Naviera, 57 á don Santos Casaballe, 33 á doña Barbarita Paez, 3 á doña Maria Sosa, 3 á don Pedro Frances: para abasto.

De la Guardia de Rojas ha conducido don Ponciano Calderon, 115 cabezas, compradas por don José Basquez; 48 á don Agustin Cernadas, 57 á don Patricio Cernadas, 2 á don Juan Coria, 1 á don Anacleto Escobar, 1 á don Felipe Rodriguez, 1 á don Luis Dorrego, 1 á don Ebariste Grigera: para abasto.

2

De Navarro ha conducido don Mariano Gutierres, 150 cabezas, compradas por el Introductor á don Manuel Alarcon: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Damaso Chabero 122 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 117 á don Nicacio Gauna, 3 á don Eugenio Diaz, 2 á don Pedro Acosta: para abasto.

4.

De San Nicolas ha conducido don Gregorio Pereyra 662 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 226 á don Francisco J. Acebedo, 4 á doña Rumualda Olmos, 1 á don Francisco Figueredo, 337 á don Cruz Casares, 2 á don Justo Sacerias, 55 á don Florencio Figueredo, 37 á don Luis Barrera: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Gregorio Pereyra 218 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 116 á don Eugenio Diaz, 1 á doña Isabel Mancilla, 7 á don Telésforo Brandan, 1 á don Eusebio Rodriguez, 26 á don Antonio Martinez, 1 á don Juan Viñas, 1 á don Ricardo Pelliza, 8 á don Diego Barruti, 56 á don Nicacio Gauna, 1 á don Agustin Ferreyra, 1 á don Antonio Farias: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Saturnino Parodi 95 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 81 á don Facundo Quiroga, 2 á don Marcelo Ines, 2 á don Bernardo Chacon, 6 á don Fernando Serna, 4 á don Carlos Villar, pertenecientes al Estado: para abasto.

Del Salto ha conducido don Manuel Garcia 147 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva; 147 á don Pedro Lastra, 3 á don Lino Juarez: para abasto.

5.

De Arrecifes ha conducido don Ignacio Moyano 202 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica, del mismo Lezica: para saladero.

Del Salto ha conducido don Domingo Ferreyra 82 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva, del Sr. General D. Angel Pacheco: para abasto.

De Lobos ha conducido don Angel Hernandez 62 cabezas, compradas por don Bruno Teran á doña Micaela Varela: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Correa 134 cabezas, compradas por don Antonio Maza; 112 á don Pedro Bet, 8 á doña Maria A. Sierra, 6 á don Ambrocio Soler, 8 á don Ramon Caldevila: para abasto.

Julio 1.°

Del Saladillo ha conducido don Juan Sosa 204 cabezas, compradas por el mismo; 146 á doña Ana Corney, 48 á don Bernardino Ferreira, 1 á doña Dolores Balbastro, 3 á don Juan Antonio Rosas, 3 á don Gabino Laro, 1 á don Lorenzo Roldan, 1 á don Bernardino Herrera, 1 á don Antonio Cascallares: para abasto.

De Chascomus ha conducido don Urbano Gonzalez 67 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 40 á don Ildefonso Córdova, 8 á don Saturnino Montenegro, 16 á don Damian Xaime, 3 á don Juan José Ortega: para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Calisto Tejeda 79 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 17 á don Saturnino Montenegro, 62 á don Lucas Zabala: para abasto

Del Tuyú ha conducido don Domingo Torres 134 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 17 á don Asencio Britos, 50 á don Apolinario Caraballo, 17 á don Pedro Rivas, 50 á don Ramon Herrera: para abasto.

De Chascomus ha conducido don Pedro Pablo Ludueña 140 cabezas, compradas por don Bernadino Soto; 72 á don José Fernandez, 40 á don Juan Tacia, 30 á don José Graban: para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don José Lenzina 129 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 109 á don Manuel Ullua, 6 á don Reimundo Sotuyo, 13 á don Manuel Capdevila, 1 á don Luis Toledo: para abasto.

De la Lobería ha conducido don José Astudillo 640 cabezas, compradas por don José Iraola; 30 a don Pedro J. Iturralde, 30 á don Simon Pereyra, 15 á don Narciso del Valle, 10 á don Mariano Baudriz, 6 á don Mateo Lastra, 2 á don Casto Saensvuliente, 1 á don Gabino Alvarez, 546 á la testamentaria del finado D. Saturnino Vega: para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Ezequiel Rivas 350 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 289 del mismo Fernandez, 3 á don Rafael Nabarro, 2 á don Nicolas Medina, 1 á don José Henrique, 1 á don Jorge Sander, 12 á don Juan Serrano, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Plácido Figueroa, 2 á don Francisco Borche, 30 á don Emilio Almandos, 1 á don Prudencio Rosas, 1 á don Manuel la Ruda: para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Julio 4.

Cueros vacunos		1761
Id. de potro		30
Id de carnero		1790
Id. de nonato		186
Grasa	(arrobas)	167
Sebo	(arrobas)	232
Crin	[arrobas]	64
Lana	(arrobas)	100
Maiz	[fanegas[	44

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas cincuenta y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 130 hasta 188 ps. perteneciente á la clase superior y regular.

Julio 6.

Cueros vacunos		1230
Id. de potro		15
Id. de carnero		870
Id. de nonato		22
Grasa	(arrobas)	674
Sebo	(arrobas)	24
Crin	(arrobas)	13
Lana	(arrobas)	30
Charque	(arrobas)	8
Maiz	(fanegas)	38

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

A los enfermos que quieran sanguijuelas grandes y de la mejor calidad, que son las Hamburguesas, conveniente por la abundantísima cantidad de sangre que ellas extraen; en la Barberia del Sangrador que suscribe, las hallarán: de S. Miguel media cuadra para el Retiro á mano izquierda, donde se aplican y venden á un precio módico.

ANTONIO ALVAREZ.

Conchavada.

EN la calle de Cangallo No, 124 se necesita una para el servicio interior de casa, que tenga buenas recomendaciones de su conducta y sea sola.

j10—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

D. Buena-Ventura Gazcon en representacion de D. Josè Gazcon, en el litis que sigo con Da. Tomasa Rivadavia sobre mision en posesion de la herencia de mi representado, que esta Señora ha administrado durante la minoridad de aquel como su tutora y madre adoptante, por autorizacion de la Lejislatura é intervencion del Poder Ejecutivo segun consta todo de autos, y en la instancia promovida para que se le subministren alimentos á mi parte, mientras no se le pone en posesion de su herencia; el Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, ha expedido el siguiente decreto: Buenos Aires, Mayo 5 de 1846 »y vistos: y habiéndose procedido en la presente »sumaria instancia de alimentos de »conformidad con lo mandado por »la Exma. Cámara de Justicia en »3 de Marzo del corriente año á »f. 125 de los autos sobre la posesion de herencia promovidos por »D. Josè Gascon, que se han tenido tambien à la vista, se le de»clara el derecho á ser alimentado, »mientras se le pone en posesion »de su herencia, y se le designa »la suma mensual que produce el »almacen, calle de la Catedral »núm. 24, que deberá entregarle »el inquilino, á quien se le notificará bajo el correspondiente recibo»—Mancilla.

Y como la casa calle de la Catedral núm. 26 que habita Da. Tomasa Rivadavia y sobre la cual se le han asignado los alimentos á mi parte, es la única finca que posee esta Señora; en garantia de las gravisímas responsabilidades que tiene para mi representado, y sabiendo el abajo firmado que se trata de su enagenacion se pone en conocimiento del público para que nadie alegue ignorancia ni se le siga perjuicio, de que la expresada casa, no puede venderse ni hipotecarse de ningun modo, porque ademas de estar afecta al pago de los alquileres que previene el anterior decreto del Sr. Juez, se halla legalmente hipotecada al pago de los bienes de mi representado; por escriturapública otorgadael año de 1824 ante el Escribano Público D. Manuel José Godoy, cuyo registro se halla hoy al cargo del Escribano D. Victoriano Vila—Buenos Aires Julio 11 de 1846. Por mi y por mi representado.

Buena Ventura Gazcon.
(Procurador de números)
j10 3p.

AZAFRAN
DE
PRIMERA CLASE.

SE vende en la calle de Belgrano núm. 86.

j10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de 1.ra Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se citan, llaman y emplazan á los herederos ò acreedores del finado D. Josè Grandal, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por la oficina del que subscribe, à deducir el derecho que les competa en esta Testamentaría, y de no verificarlo así, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar, y así lo hago saber de órden de su Señoría.

Buenos Aires, Julio 8 de 1846.

LLAMES.

j10—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista N.° 14.

Artículos de almacen.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de comestibles y artículos de almacen por conclusion de facturas, cuyo pormenor es el siguiente—

Yerba paraguá de superior clase id. paraguaya, azucar remolacha, id. blanca de Santos, tabaco en rollos del Brasil, id. del Paraguay, vino de Málaga en cuarteralas, té de perla en cajitas, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, fariña, tabaco de Bahía, café en grano, id. molido en tarros, orejones, cohetes de la India, cigarros habanos, caña en pipas, cerveza, vino carlon, pitos de yeso, fideos, azul de Prusia, chocolate, y porcion de otros comestibles y artículos de almacen que se manifestará al tiempo de la venta.

De efectos.

El Miercoles 15 del corriento á las 11 en punto de la manaña, se rematarán á la mejor postura, varias clases de géneros, restos de facturas cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.

Muebles, ropa hecha y alhajas.

En la casa calle del Perú No. 49.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente, cuyo pormenor es el siguiente—

Un buquesito completo ó corbeta para sobre mesa, un magnífico sofá de crin, un par mesas de arrimo de caoba, dos docenas sillas Americanas asiento de esterilla una hermosa cómoda de caoba con tocador, una cuna de id. macisa, un ropero, un cochesito de paja, una caja con espejos, otra id. nueva, una marquesa Americana, tres id. cedro embarnizadas, tres colecciones de cuadros, dos cuadros con retrato de S. E. uno al oleo y otros grabados, 2 hermosos espejos de cuerpo entero, varios otros de diferentes tamaños, 2 tocadores. 18 chaponas y levitas de paño, 15 pantalones á la última moda de casimir frances, dos cajas con pistolas de desafios, 1 escopeta de dos cañones pudiéndose tirar doce tiros por minuto con todo lo correspondiente, 1 par estrivos de plata, 2 id. al uso del pais, cabezadas de plata, anillos, pendientes y otra diversidad de artículos que se omiten por su extencion y que se manifestarán en el acto del remate.

PLANTAS
FRUTALES
DE

Flor y Adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta de Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchos plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete àmarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. —tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

YERBA y tabaco superior, venido en el Lanchon Federal, se vende por libras, arrobas y tercios, sin mezcla alguna: en la calle de la Piedad N.° 144, para todos los que deseen tomar un mate bueno, y fumar un buen cigarro.

j18—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

SE necesita un quintero, que sea sin familia y del pais: el que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177, jl 6—3p.

Piano.

SE compra uno que sea de buena construccion, buenas voces y que haya tenido un uso moderado. Calle de Potosí No. 57, darán razon. jl 6—3p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EN la Calle de Megico No. 68 hay un Colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados: en la misma ca a se venden una Comoda de caoba, una mesa de cedro y media docena sillas asiento de esterilla jl 6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

DE orden del Señor Juez de primera Istancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla se hace saber á D. José Baquero, Da. Eugenia Segui, D. Juan Lopez, D. Manuel Luña, Da. Juana Gonzales, Da. Cipriana Funes, D. Francisco Ludueña, D. Felipe y D. José Belet, D. Isidoro Villa, y demas acreedores del finado D.Jaime Parera, que si dentro de quince dias, ultimo termino que se les señala, no conparecen à su Juzgado por si ó por medio de apoderados suficientemente instruidos yexpensados, con los respetivos documentos de sus créditos, á deducir sus derechos en el concurso formado á los bienes del citado Parera el Señor Juez procederá á resolver lo que sea de justicia parandoles á les renitentes el perjuicio que haya largar en derecho

Bunenos Aires Julio 6 de 1846.
Agrelo.
jl 6—3p.

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales.—El modo de usarlo consiste: en que se unta un poco del veneno en un pedasito de carne ó pan, y se coloca en los parages en donde se hallan los Ratones; se vende á 8 ps. el tarrito, solo en el almacen que hace esquina á las calles de Perú y Piedad. jl8—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria

Por disposicion del Tribunal de Comercio se comboca por segunda vez à la Sala del despacho á todos los acreedores de D. Bernardino Benguria, que comparezcan para el Miercoles 15 del corriente á las 11 de la mañana, la que será precidida por el Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Sala. Lo que se camunica á todos los acreedores para que concurran con los respectivos documentos de créditos en el papel sellado correspondientes.

Buenos Aires, Julio 8 de 1846.
CALLEXA.
j8—6p.

TAPICERO
Y
EMPAPELADOR
DE BUEN GUSTO.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su Establecimiento de Tapicería á la calle del Perú No. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien colchones de todas clases, desde los elàsticos de carda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

NOTA ☞ Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza.

☞ Persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador de casas, &. &c., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

La Civilizacion.

Revista religiosa, filosófica, política y literaria; impresa en Barcelona, en 1841. La persona que la tenga y quiera venderla, ocurra en la calle de Cangallo, No. 104
a24 tfc

Cocinera,

SE necesita una que sea sola y que entienda bien de cocina: dando informaciones de su conducta se le conchavará en la casa número 69 calle de la Victoria.
jl 2 3p

Aviso

EN la cocheria calle de Corrientes enfrente de San Nicolas se vende un carreton sobre sopanda propio papa el campo; en la misma casa se fabrican y componen toda clase de carruages y se hacen guarniciones nuevas todo á un precio moderado; las personas que se dignen ocupar dichos oficiales serán servidos con toda la atencion posible. jl 2 6p

Misas generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten celebrar misa el Miercoles 8 del corriente Julio en la Iglesia de San Miguel Arcangel, y aplicarla por el alma del finado D. Marcos Rufino, recibirán la limosna de 15 ps., advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten.
jl2 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

AVISO INTERESANTE.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No. 322 y una ventana con reja. El que se interese por algunas de estas cosas ó el todo, puede ocurrir á la casa de Cangallo No. 290.
jl1—3p

EL JUDIO ERRANTE
Publicacion del Correo de Ultramar

LOS Sres. subscriptores à esta obra »que hayan pagado el precio de la subscripcion entera» se servirán ocurrir ó mandar, á la calle de la Catedral No. 96, de las 6 hasta las 8 de la noche, donde se les entregarán hasta el No. 70.

Para evitar todo evivocacion tendrán à bien presentar los recibos correspondientes. jl1—c

Conchavada.

SE necesita una para cuidar un niño; ninguna se presente que no pueda ofrecer buena recomendacion, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 72, casa de altos.
j27 7tfs.

Aviso.

SANGIGUELAS resien introdusidas al pais, todas grandes y negras, se venderan por mayor y menor, para tratar ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 10 en la esquina conocida por la de mores en frente á la Sala Inglesa. jl1—6p.

Ponchos calamacos.

HA llegado una partida, y se venden en la calle de Potosí No. 57. 1jl—3p

M U C A M A,

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. j27 4p

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No.* 60.

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri. sobre el Espiritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t, Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t, Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica foreuse 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t., Facnani in decretatibus 3 t., Coton de Escribanos 2 t., Cartilla real novísima teorico-práctica ó sea manual de Escribanos, abogados &c. 2 t., instruccion de intendentes de Buenos Aires 1 t., Prontuario alfabético de las ordenanzas, reglamentos &. por Aguirre 12 t., ꝗ. ꝗ.

Am de leche,

SE ofrece una extrangera, para criar en su propia casa—En la calle de Corriente núm. 105 darán razon. j23 6p.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vicland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones de Portugal 1 t; id. de las Revolucionos Romanas 3 t; Hermana Ana 4 t; Viages á las Regiones Equinocciales 5 t; las Cuatro Edades 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Witinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t; Diario de Santa Elena y su Continuacion 16 t; el Nuevo Guliver 1 t; el Jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; el Canario 1 t; el Ultimo Mohicano 4 t; el Talisman 4 t; Cárcel de Edemburgo 4 t; Robroy 4 t; Castilio Peligroso 2 t; Waverley 4 t; Ivanhoe 4 t; Roberto conde de Paris 4 t; Condestable de Chester 3 t; Aventuras de Nogat 4 t; Quintin Durward 4 t.

—

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

Novena
DEL PORTENTOSO SAN BENITO.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.—Precio 6 rs.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

La Libertad de los Mares.

O e Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Oficio de la Semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

—

Se alquila

UNA casa al Norte de la Ciudad, con 2 cuartos á la calle, en la calle de Suypacha No. 108 darán razon. j5—1*

Se vende

UNA Casa Calle de Cuyo No. 127 de azotea, con 7 piezas bien construidas, cocina, pozo de balde y 3 pátios enladrillados; por mas informes ocurra á tratar á la calle de Suypacha No. 89.
j5—6p

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas de cuero de bolsillo de todos tamaños.

—

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

—

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Espadas y sables.

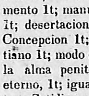

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

—

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería yLitografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática,

PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

Dameros de la India.

CON el juego del chaquete, se vende en la Librería y Litografia &c.

Cambio de casa.

SE dea cambiar una linda casa en la calle de Tucuman una y media cuadra de la calle del Perú, con 71 varas de fonco, 6 piezas, huerta &a, por otra al Sud de la calle de Federacion hasta la de Méjico, poco mas ó menos contado por la del Buen Orden al Oeste, ya sea mas grande, ó mas chica.

Ocúrrase calle de Potosí al lado del núm. 158. j12 tf*

Al Publico.

Se ofrece en venta [y con particularidad á los Sres. que remiten muebles al interior] una partida de sillas de esterilla de las mejores que hay en el Pais. Su calidad es tan superior á las demas sillas hechas en esta Ciudad, que no dejan de merecer la atencion del Público en general, pues su duracion equivale á la mejor silla Norte-americana—Amas de que el dorado de de ellas es del todo de oro fino, el fabricante instruirá á los compradores del modo de conservar el dorado para siempre, haciendo un gasto muy frívolo—En la misma casa hay sillas de asiento de madera de Poplar de muy superior calidad—Como tambien:

PIANOS de construccion muy fuerte y de buenas voces, una variedad de muebles, é igualmente una coleccion de cuadros del tamaño mas grande [que se han hecho hasta ahora en Paris] de las cuatro épocas mas principales de la vida del Emperador Napoleon. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69, ó al almacen de muebles No. 71 al lado de esta Imprenta. m2—15p

☞ APRTURA
DE UNA
ESCUELA DE BAILE,

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable Público Argentino, que desde el dia 12 del corriente establece su Academia de Baile en la calle de la Catedral, altos de los Sres. Escalada núm. 41; en la cual ofrece enseñar con la mejor perfeccion, á los Señores, y Señoritas de menor edad, que se sirvan honrarle con su concurrencia, los bailes siguientes—Minuet Federal—
Id. Serio—
Id. de la Corte—
Id. Abolerado—
Id. el denominado de D.Mateo.
Valzes—
Contradanzas—
Cuadrillas—
La Polka—
Id. Mazulka—
Las Boleras—
La Cachucha—
El Solo Ingles—
Federico Espinosa.

Aviso importante.

CAPAS finas de paño españolas como para jóvenes de 10 á 18 años, gorras de pellejo de Zebello propias para viaje, chalecos finos de terciopelo y de seda, en la calle de Cangallo núm. 35 frente á la sastreria núm. 56.
j4—6p

Academia de Baile,

DEL COMERCIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES.

PUBLICO Argentino: Constante á corresponder á la particular distincion que haceis á mi Arte, no omito sacrificio alguno para entretener mi correspondencia con los profesores de Europa por los cuales estoy bien garantido para poder ofrecer amenudo los bailes mas recientes y modernos en las Cortes de Europa. Al efecto, he formado un curso de la doble y nueva Polka, Mazurka, y y Polka generl &a. Ambos bailes recien recibidos de Hamburgo de un estilo elegante y moderno en sus figuras de una doble combinacion: una figura en cada uno de estos bailes se ejecutarà de cuatro personas: los nombres son que he enseñado estos meses anteriores. Sus figuras son elegantes pues el nuevo estilo de estos bailes ha causado en Europa un entusiasmo comparable al que causó la Polka á su llegada primitiva. El curso dará principio el Lunes 27 del corriente. Precio de la entrada 5 pesos: los concurrentes recibirán lecciones de ambos bailes: los dias prefijados son tres à la semana, Lunes, Mièrcoles y viernes, reservando los demas para la práctica y enseñanza de los otros bailes que son los siguientes: Valza 5 clases diferentes; Minuetes 6 id., entre ellos el abolerado No. 1 y 2, [el segundo es el que había adoptado Martinez], contradanzas de cinco naciones diferentes, cuadrillas generales, idem del renacimiento; 1.ª La Polka general y la nueva, la Mazurka id, el Solo ingles distinguido, la Cachucha general, Gabota id., las boleras del chocolate, &a., la columbiana, la cosaca polonesa, id. rusa, el fandango español abolerado, el encuentro de Céfiro y Flora, Baile de carácter, y otros muchos de estos conocidos y desconocidos en el pais que es inútil citarlos ahora; son para comparsas para teatro, &a.; los precios son moderados. Las horas de práctica en los dias de trabajo son de 7 á 11 de la noche, de 11 á 3 de la tarde en dias festivos y de 4 á 8 de la noche de id., &a. en la academia, El curso para menores de ambos sexos tiene lugar en los dias Martes, Jueves y Sábado de 4 á 6 de la tarde para la nueva y doble Polka, Mazurka, Polka general, y demas bailes arriba citados. Se enseña en casas particulares, en Colegios de ambos sexos. Estos disípulos tienen ensayo cada quince dias; el primero se hará el Sábado 2 de Mayo á las 7 de la noche: Se enseña con la elegancia que requiere el buen tono de las personas que se dignen aumentar el número de los desvelos consagrapos á mis discípulos; ocurran à la casa alta, calle de Chacabuco número 26 entre Federacion y Victoria, donde vivía Martinez, de mañana hasta las 10, á la tarde de 4 á 6 y de noche me encontrarán para tratar. Agradecido y acreditado de mis discípulos, hónrome, fundando en ellos un noble orgullo.

TEODORO A. ROUSSEAUX.

NOTA—En la misma academia se encuentran castañuelas de madera y de marfil, del tamaño que las precisen, y con la voz compaseada: de esa clase son las únicas que se encuentran: sus precios son moderados. a21—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.
Por mayor y menor.

EN la tienda de columnas, calle de la Victoria No. 158½ se encuentran los efectos siguientes propios para la estacion, los qué se darán á los precios mas cómodos segun el estado de la plaza.

Casimires franceses de varias clases finas, paños surtidos de colores regulares, camisetas de lana y algodon varias clases muy finas, pañuelos de merino bordados de realce de taparse de gusto, casimires medios colores y de cuadros obscuros, paño punzó fino, bambasí americano muy doble, franela de pura lana y mescla fina, pañuelos de raso de lana muy finos y regulares de gusto, calzoncillos de punto de lana y algodon, pañuelos de Tibet de reboso y del cuello, medias de lana grises blancas y negras, espumillas de lana para vestidos, chalíes de muchas clases, pañuelos á cuadros de lana, colchas de colores estempadas, bayetas de pellon y dos frisas muy superiores, un surtido variado de tripes y jergones para alfombras, paños de ponchos, alpacas floreadas finas, medias crudas de hombre finas, cortes de vestidos de merino frances floreados de mucho gusto, alfombras de jergon, cortes de cachemir para vestido ó capa, lanilla punzó fina, colchas de conejo, merinos franceses é ingleses finos, pañuelos camaleon de lana, y seda de rebozo de gusto, triángulos de felpa forrados y colchados de seda, corbatas de cachemir y de merino frances, paño pilotc, casimires baston afelpado de alpaca, lienzo doble ancho para sábanas de abrigo, cortes de rebozo de bayeta color pasa y rosado, pañuelos colchados y adamascado de algodon de reboso, medias blancas finas de colores y negras para señora de todas clases, cortes de raso de lana para vestidos, cortes de terciopelo de miniatura para chaleco de mucho gusto, lienzo asargado, tabla y lisos finos y regulares, brimantes, coletas, platillas, y cocos de forros de todas clases, medias rayadas de hombre, cocos anchos y angostos para vestidos del mejor gusto, sarazas finas y regulares surtido general, cotines americanos é ingleses varias clases, pana negra y punzó, pañuelos de cachemir de rebozo, listados obscuros finos como para sacos de Señora del diario, pañuelos de gro y de raso de todas clases, medias de niña, paños finos superiores, pequines y groes floreados y lisos de seda para vestidos, rasos de colores floreados, raso negro liso, un surtido de chales de gro del mejor gusto y calidad que ha venido al pais, gasillas de seda de colores lisas y floreadas, pañuelos de algodon de rebozo y de manos de todas clases, pañuelos de cambray de hilo bordados y lisos, guantes de algodon de colores y blancos, medias cortas de hombre de colores y blancas, gro de aguas negro y de colores, gorras con visera para hombres y niños del diario, botincitos de lana para niños, carrilleras de terciopelo para señora, cotin de hilo superior doble ancho, camisetas de lana pintadas como para trabajadores, manteles buenos de hilo, estopillas de hilo muy finas, Irlandas de hilo, id. mesclas, hilo de ovillo superior en cajas, hermosas gorritas de terciopelo bordadas y lisas para niños de pechos, peinetas para la trenza á 1 peso, cuellos bordados de cambray y de tul finos, astracanes obscuros, gambronas, pañuelos de tisu, trué de hilo fino, crea de hilo, zarazas negras finas, terciopelo negro y punzó, vestidos como para tertulias con guarniciones de gusto, muselinas de colgadura bordadas de mucho gusto, estambres para chalecos, coco blanco y linó finos. Hilo de carretel por docenas, gorros catalanes, ponchos ingleses, pañuelos de seda de la india y de borra de seda fina, alemanesco de hilo y de algodon para manteles, colchas blancas moteadas, pañuelos negros de seda, corbatas de seda de colores, corsés finos, vestidos blancos para niños chicos, lona ancha y angosta, pañuelos fleco de lana de reboso y medio reboso, lanilla amarilla, pañuelos raso de algodon de reboso, casimires doble ancho prueba de agua, medias de patente de seda, pañuelos de cambray de algodon guarda de color, tinta de escribir fina, medidas de sastre y de modista, escoceses de lana de cuadros de gusto para vestido de Señora, vestidos de merino liso bordados, cocos de gustos selectos para vestido de Señora en cortes; y á mas un surtido de fignras de porcelana para adornos, candeleros, tinteros, fruteros, frascos, canastitas, botellas con vaso, copas doradas y otras cosas de cristal y porcelana: canastas de platina, bandejas charoladas y calentadores de afeytarse a27—1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja.

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna y se venderán á seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y uno por medio y los de paquete á tres por dos reales, los habanos á cuatro y seis reales uno; por atados desde ocho pesos hasta diez y siete—Igualmente se harán las cantidades que se pidan y se alistarán ne barricas ó cajones con la mayor prontitud: en cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso á los acreedores del finado D. Pedro Sheridan.

NO habiendo tenido efecto la convocatoria de los acreedores del finado D. Pedro Sheridan para el dia 26 del pasado Junio á causa de la ocupacion de los Tribunales, y á virtud de nueva solicitud de los acreedores, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se avisa de nuevo á los acreedores del expresado finado Sheridan, para que concurran à la Sala del Juzgado el dia Sábado 4 del presente mes á las 11 y media del dia, lo que se pone en noticia de los acreedores para que asistan el expresado dia. Buenos Aires, Julio 1.° de 1846.
j30—3p.

Importante

Efectos por mayor y menor propios para Invierno.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana españolas, colchas de algodon, chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, zapatos de lana tejidos para hombres, señoras y niños, botines para hombres de paño, casimir y géneros de los mejores, botas finas, idem con corcho, capas de paño fino á la moda de madrid para jovenes de 8 á 16 años, gorros de pellejo de Zebelio propios para viaje, idem de paño finos, sobreros de la ultima moda á 70 ps., camisetas, calsoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, idem de algodon, idem colchados, idem de lana, idem de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma, y otros varios artículos que se hallarán calle de Cangallo No. 35. j27 1m

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria }

POR órden y disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores á los bienes de D. Bernardino Benguría y Ca., al Salon del Despacho el Lunes 6 del entrante Julio á las 12 del dia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde—Buenos Aires, Junio 27 de 1846.
j27 6p
Callejas

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.
j27—15s.

AVISO.

SE desea comprar ó alquilar un tacho de fierro usado, pero en estado de servir, que pueda contener de 10, 15 á 20 arrobas; las personas que tuvieren alguno y quieran dejar las señas de su casa en esta imprenta, el interesado pasará á verlo. j27 tf*

AMA DE LECHE.

EN la calle de Córdoba y de Maypú de la esquina darán razon de una Señora recien parida que se ofrece para criar un niño dando buenas recomendaciones. j27-2p

---

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvage Unitarios !

A quien convenga.

87 ONZAS se desean emplar en una casita que esté regularmente situada, y que tenga algun fondo; no se trepidará en agregar alguna cantidad en papel moneda, siempre que la propuesta que se haga lo merezca—Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 192 al lado de la Imprenta Republicana.

AVISO AL PUBLICO.

UN sugeto que hace algun tiempo reside en esta, desea encontrar colocacion para la enseñanza de primeras letras, en alguna casa de familia, ya sea en esta Ciudad ó en la Campaña; y al efecto las personas que se interesen en este aviso dejarán una carta expresando su habitacion con las iniciales G. D. R. en esta imprenta.
j26 3*

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

400 Pesos

DE GRATIFICACION.

La persona que de noticias ó entregue un envoltorio con mas de una libra de chafalonia una cajita con 50 monedas de plata perteneciente á un monetario, dos frasquitos y tres abanicos de nacar de 9 pulgadas, pais angosto, robados de un baul que se desembarcó del del Paquete ingles Spider el 22 del presente. Se pagará lo indicado al que descubra la persona que tiene parte de ellos ó al ladron ocurriendo á casa de—
FRANCISCO TRELLES.
Calle de la Piedad. j26—6p.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

TODAS muy grandes, se venden y se aplican á precios moderados en la barberia calle de las Artes núm. 92 Plaza Nueva, casa de D. Gavino Palacios, tambien se venderàn por cientos á las personas que necesiten. j26—6p.

Robo.

EL dia Jueves 18 del presente mes de Junio se ha robado del patio de la casa No. 69 calle de la Reconquista, un chal grande de merino blanco, color de hueso, muy ricamente bordado de seda y con fleco del mismo color. Tenia uso y en algunas partes estaba un poco picado de polilla. Se llama particularmente la atencion de los Señores tintoreros en caso, que fuese presentado para mudarle de color ó que fuese ofrecido en venta, y se promete una gratificacion generosa á la persona que pueda dar señas ciertas del paradero de dicho chal, ó quien lo devuelva en la casa arriba mencionada.
J25—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!

☞Interesantísimo.☜

SE vende en el Partido de Lobos, unos exelentes terrenos conocidos por de D. Miguel Gomez Servantes situados entre la Cañada del Toro y espadaña, aparente para estancia ò chacra : tiene un monte de mas de 5,000 plantas de durazno que hace algunos años que no se corta : tiene espinillos, sauces, álamos, paraisos y otras plantas mas; y un buen rancho: cousta de 7,500 varas en su frente y 600 de fondo. En la calle de la Piedad núm. 257 desde las 8 hasta las 11 de la mañana hallarán con quien tratar, en la misma casa se venden algunas palmas y puertas con sus correspondientes marcos todo usado. j25 6p.

Aviso.

SE necesita una sirvienta jóven como para cargar un chico, en la calle de la Federacion No. 110 y medio darán razon. J25—6p

---

Venta de pianos Ingleses.

EN casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61: hay de venta dos Pianos Ingleses de superior calidad y voces, de los mejores fabricantes, uno horizontal y el otro es perpendicular, que se dará á un precio moderado para concluir una factura. j24—tfs

---

Aviso.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los generos blancos ; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.
j23 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

CUCHILLERIA
Y
ARMERIA ARGENTINA.

Que habitaba en la calle del Perú núm. 33, se ha trasladado á la de Federacion núm. 251, de la Plaza de la Victoria seis cuadras y media, y avisa á sus marchantes y al público en general que siempre sigue fabricando y componiendo toda clase de instrumentos; como el de aplicar ventosas, id. de cirugia farmacia y dentista y se componen toda clase de armas de fuego, se fabrican toda clase de hojas de puñal de facon y dagas con todo el esmero que requiere el arte y á precios generalmente acomodados que en ninguna parte. Igualmente á los Sres. Plateros que gusten hojas de puñal por docenas las encontrarán mucho mas acomodadas

Las personas que tengan obras en dicha casa pueden ocurrir que serán entregadas. Se vende en dicha casa un banco nuevo de una contruccion muy sólida para platero de estirar alambre con su correspondiente tenaza. j23 6p.

Casa en Chascomus.

SE vende una hermosa casa en el Pueblo de Chascomus, perteneciente á la Testamentaría de D. Juan José Sanchez su localidad, extension y comodidades la hacen muy aparente para un gran negocio—El que se interese por ella puede verse con el Albacea en la misma casa. j23 tfs.

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

¡Se alquila.

EN la calle del 25 de Mayo No. 112 una vivienda para una persona respetable. j23 3p.

Muebles de Caoba maciza.

Calle de la Catedral No. 91.
Cujas,
Sofaes,
Roperos,
Cómodas,
Aparadores,
Mesas de Comedor,
Idem para sala,
Sillas,
Marquesas,
Costureros,
Levatorios,
Rinconeras, &a. &a.
j22—6p

Ama de leche,

PARA criar se ofrece una en la casa. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 331 que hallarán con quien tratar. j22—3p

---

AVISO.

PARRAS, boxes, (buxus sempervierens), y algunos manzanos, se venden en la quinta calle del Temple No. 333. j22—3p.

AVISO.

LA Sociedad Comercial que ha existido en Londres y Buenos Aires, entre los abajo firmados Enrique y Jorge Dowse, ha sido desuelta en esta fecha por mutuo consentimiento : Los negocios de la casa en Buenos Aires, seràn liquidados por el Sr. D. Enrique Dowse.

En testimonio de lo cual firmamos este documento en Londres á 25 de Noviembre de 1845.
Firmado, *Enrique Dowse.*
» *Jorge Dowse.*
(Firmado en presencia de J. A. Mcleod—Escribano.)

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con Enrique y Jorge Dowse, se presenten á satisfacerlas con la mayor brevedad. j22—6p

---

Notice

IS hereby given that the Partnership heretofore subsisting between the undersigned Henry Dowse and George Dowse, of Buenos, South America, and of No. 17 Broad Street Buildings, in the city of London, Merchants, was this day dissolved by mutual consent. The affairs of the firm at Buenos Ayres will be wound up by Henry Dowse of that place on behalf of the firm. As witness our hands this twenty-fifth day of November, one thousand eight hundred and forty five.
(Signed) *Henry Dowse.*
" *George Dowse.*

Witness to the signatures of the abovenamed Henry Dowse and George Dowse.
(Signed)—*J. A. McLeod*, No. 13 London Street, Fenchurch Street, London. j22—6p.

Se vende

UNA casa calle de Venezuela núm. 258; se compone de medio cuarto de tierra en frente y fondo completo: tiene 4 piezas pozo de balde &a: j22 1p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tactica de Infanteria

SE hallará de venta, para el 26 del corriente mes de America, la primera parte que trata de las materias siguientes:—
Instruccion del recluta.
Manejo de arma del sargento.
Instruccion de compañia.
Id de las compañias de cazadores.
En la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13.

¡ Viva la Federacion !

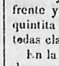

Se vende una casita con tres piezas de azotea, con treinta y cuatro varas y media de frente y treinta de fondo, con su quintita bien poblada de árboles de todas clases, y frutas muy buenas.

En la calle de la Libertad, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el Retiro.

Otro.

EN la calle de Charcas, con 3 piezas de azotea, con 17½ varas y 70 de fondo; de la Plaza de la Libertad, cuadra y media para el campo. El que se interese por una ú otra, en la calle de Charcas No 255 encontrarán con quien tratar. j22—6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL que necesite una ama de leche para criar en su casa ó en la de la persona que la necesite, puede ocurrir á la calle de las Artes, No. 237. j22—3p.

☞A quien convenga.

SE vende una corta cantidad de yeso crudo, en la calle de 1 epresentantes núm. 281. Allí mismo se ofrece en venta una casa formando esquina, sita en la calle de los Estados Unidos de atras de los Ejercicios dos cuadras hácia el Poniente. j19 6p.

Mucama.

Se necesita una en la calle de la Catedral No. 95.
j 17 4p.

SE NECESITA UN SIRVIENTE.

DE doce á quince años para el servicio de un hombre solo y que pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Catedral No. 144. j17—3p

---

Un piano ingles.

EN la casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61, hay de venta un hermoso piano perpendicular, de excelentes voces, construido en Inglaterra, y se dará en un precio còmodo.
j17—tfs

Se vende

UN alfombrado ingles de 9 varas de largo y 4¾ de ancho, 1 par de mesas de arrimo, 1 par de mecheros de dos luces, 1 cuja vestida con dos colchones, 2 colchas, 1 par de almohadones con fundas y tapafundas, 2 monturas de señora con mandiles, látigos y frenos, y otros útiles que se anunciarán en la casa calle de la Esmeralda No. 6.
j17—5p

¡ Atencion !

Zapatos, Botas y Bragans clavoteados.

El abajo firmado tiene el honor de informar á sus amigos, marchantes, y al público, que en conexion con su establecimiento se ha agregado una fábrica de zapatos, botas y brogans clavados, garantiéndolos ser de tan buena calidad é iguales á cualesquiera hechos en esta ciudad, y de mucha mejor clase que los traidos de los Estados Unidos, pues se hacen de los mejores materiales de este pais y no de suela partida.

Los que necesiten de los antedichos artículos harán bien en examinarlos en el ALMACEM NUM. 34 CALLE DE LA PAZ.—Se reciben órdenes y se ejecutarán segun los convenios que se estipuled. Y se hará una rebaja liberal de los pecios á los que venden por menudeo.
j. 17 tfc. MERIT PARKER.

¡Atention !

PEGGED SHOES, BOOTS, and BROGANS ! ! !

THE undersigned respectfully informs his friends, customers, and the public in general, that in addition to his Establishment, he has connected with it the manufactory of PEGGED SHOES, BOOTS, and BROGANS, warranting them to be as good as any made in this city, and much better than those brought from the United States, as they are made of the best materials of this country, and warranted not to be of split leather, or to rip.

Those who are in want of the above article would do well to call and examine for themselves.

Orders will be received and executed according to contract, to supply retailers at a liberal discount from retail prices.
MERIT PARKER,
No. 34, Calle de la Paz. tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios y los enemigos todos de nuestra Independencia !

EL Director de la "Academia Porteño-Federal" tiene el honor de avisar á los Padres de sus alumnos y al Público en general, que su Establecimiento ha sido abierto el Viernes 12 del presente en la casa No. 88 de la calle del Perú, donde ayudado de hábiles profesores, capaces de enseñar, continuará con todo el esmero posible la educacion de los niños que se le confien.

Los ramos de enseñanza son:—
Lectura,
Escritura,
Aritmética Mercantil,
Gramática Castellana,
Geografia Universal,
Doctrina Cristiana.
Idiomas,
Ingles,
Frances,
Latino,
Música,
Dibujo,
Pintura.

Se reciben pupilos. medios-pupilos y externos.
Florentino Garcia.

Estufa

Se vende una hermosa—Se podrá ver ocurriendo á esta Imprenta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Ojo al aviso.

EN la Barbería de D. Lorenzo Molinari, Sangrador calle de Cangallo No. 92, al lado del Sr. Llaballol se encuentran sanguijuelas de superior calidad y se aplican à precios módicos. j16—3p

---

Se vende.

EL armazon, mostrador, vidrios y vidrieras de la Relogería núm. 39 calle de Cangallo; en la inteligencia que se venderán barato por tener que desocupar el cuarto. j15 3*

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 239, se precisa una conchavada para todo servicio.
j12—2p.

Notice.

ANY person requiring shop fixtures such as glass doors glass windows, shelving, counter, &c. will meet with these by applying at No 39 Calle de Cangallo at low prices as they require to be sold in order to disoccupy the premises. June 10th.

Esquina con trastienda

En Moderado Alquiler

No puede ser mejor para cualquier negocio, por su situacion en la calle de Maypú (cuadra de los Mendocinos) y de la Piedad No. 145—Daràn razon en la casa calle de Maypú No. 34 á que corresponde. j9—tfs

---

Aviso

Se necesita un cocinero ó cocinera, y una sirvienta mas que ambos traigan informes de su conducta; los que se encuentren en este caso ocurran del Socorro una cuadra para el campo, à la ultima puerta sobre la derecha. j9—6p

---

Aviso á los Sr. Carpinteros

MUY INTERESANTE.

Se vende la Carpinteria del finado D. Juan Barbier con sus bancos, erramientas y demas útiles con puertas de varias clases y ventanas de todas modas con la madera existente en ella con algunos mueblecitos hechos. á precios moderados: el que se interese en sù compra puede ocurrir en la misma Carpinteria calle de Cangallo No. 83 á cualquiera hora que se encontrará con quien tratar j9—8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Luis Pellon para que comparescan en la Sala de su Juzgado à deducir sus respectivos derechos en toda forma, trayendo consigo ó exhibiendo los documentos de sus respectivas acreencias, dentro de treinta dias contados desde la fecha—Buenos Aires, 8 de Junio de 1846.
Mogrovejo. j8 6p.

Semilla de cebolla,

LA mejor y mas bien acondicionada, recien llegada de Mendoza, y aun precio equitativo, é igualmente en la cantidad que se quiera, se encuentra en la calle de la Piedad No. 182. j8 2p.

A la humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—CARMEN ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A LOS AMANTES DE LA POESIA

SUSCRIPCION Á LAS RIMAS
DE

ESTEVAN ECHEVARRIA.

Puntos de suscripcion.

LA empresa del Sr. Arzac, Catedral núm. 40, por la que saldrà la obra, y Librería de Sr. Steadman frente al Colegio. Quedará completa en cuatro entregas sucesivas que se anunciarán por los diarios, tan pronto como los Sres. suscriptores favorezcan nuestro intento—Su tipo y papel será escelente ; su tamaño en 8.° y cada entrega constará de 50 à 60 páginas : saldrá encuadernada en papel y su valor—4 pesos; esto es 16 toda la obra, y 20 para los que no sean suscriptores.

☞Nota—contamos ya con la 3.ª parte de suscriptores: y llegando á formar la otra 3.ª no demoraremos su publicacion.

QUINTITA LINDA Y BARATA

En 8,000 $.

Calle de Charcas, de la Plaza de la Libertad 2½ cuadras para el campo sobre la izquierda: tiene 14 varas de frente, y 7 de fondo, 2 viviendas, pozo y lugar, algunas parras, árboles frutales, higueras &c. En la càlle de la Piedad No. 182 daràn razon.
j8 2p.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana, por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Cármen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.
Prontuario para visitar los Sagrarios.
&a. &a.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de quimica, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de frutos literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.
Medicina y educacion.
Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes numero 60,

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que áviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.